



PROGRAMA FORMATIVO

Introducción a la contabilidad cooperativa

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD COOPERATIVA
Familia Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Área Profesional:	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA
Código:	ADGD68
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Adquirir los conocimientos fundamentales de contabilidad y conocer programas contables para su uso en las cooperativas

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción a la contabilidad cooperativa	16 horas
-----------------	--	----------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	16 horas
-----------------------	----------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditación / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Certificado de profesionalidad de nivel 1 - Título Profesional Básico (FP Básica) - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente - Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente - Certificado de profesionalidad de nivel 2 - Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio - Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Título universitario, licenciado, o equivalente en áreas afines a la materia de la acción formativa.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de 3 años de experiencia profesional relacionada con la materia de la acción formativa y/o consultor en entidades, empresas u organizaciones de Economía Social.
Competencia docente	Cumplir con alguno de los siguientes requisitos: - Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente - Estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

Ocupaciones relacionadas con el ámbito profesional de la administración y gestión.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD COOPERATIVA

OBJETIVO

Adquirir los conocimientos fundamentales de contabilidad y conocer programas contables para su uso en las cooperativas.

DURACIÓN: 16 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimientos básicos de contabilidad y su aplicación práctica empresarial o laboral.
- Prestaciones de distintos programas de contabilidad para controlar la contabilidad de la empresa cooperativa.
- Realización de asientos contables y elaboración de facturas
 - Presentación de los siguientes documentos:
 - Liquidación de IVA
 - Modelo IRPF
 - Libros del Registro Mercantil
 - Cuentas Anuales
 - Libro de Gastos / Ingresos
 - Elaboración de documentación:
 - Balances
 - Cuenta de pérdidas
 - Estados de flujo de efectivo
 - Estados de cambio en el patrimonio neto
 - Cuadro de financiación
- Elaboración del calendario de obligaciones fiscales de la cooperativa y la gestión de transferencias, recibos, pagarés, entre otros.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Puesta en valor de la mejora que supone para la organización, realizar una correcta organización y planificación del trabajo de contabilidad.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda de la información sobre programas contables.
- Fortalecimiento de las habilidades relacionadas con la comunicación oral y escrita
- Importancia de realizar una escucha activa y sus beneficios en las organizaciones.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología será eminentemente práctica, activa y participativa, basada en el aprendizaje continuo y en la utilización de herramientas que permitan la adquisición de conocimientos y destrezas necesarias, para aprender y desarrollar el potencial profesional del alumnado y posterior aplicación del aprendizaje al puesto de trabajo y al ámbito personal si procede

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.
- A lo largo de la acción formativa, tanto la metodología, como el sistema de evaluación estarán coordinados y dirigidos a conseguir el objetivo general de la especialidad formativa, así como los resultados del aprendizaje previstos, asegurándose de que la persona participante adquiera el nivel de conocimientos, comprensión y competencias indicadas en la especialización.
- En cuanto al proceso de evaluación del aprendizaje, el personal docente, trabajará, tanto la teoría, como la práctica correspondiente según cada módulo, utilizando, ejercicio orales y/o escritos, tanto individuales como grupales, simulaciones, juegos, etc., en función del nivel del alumnado y del número de personas participantes, adaptando siempre el sistema de evaluación a la duración de la acción formativa de forma que sea proporcional el tiempo dedicado a la evaluación con la duración de la misma.
- El método y los criterios de evaluación utilizados serán siempre los adecuados para valorar si el trabajador/a ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias pretendidas con el desarrollo de la especialidad. Realizándose test escrito u oral, en función de la duración de la acción, que determinarán si la persona participante es apta o no apta.